



2018
Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato.
Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria.



DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN
OFICIO No. DSE/084/2018
Asunto: Respuesta a las Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior.

Guanajuato, Gto., 15 de febrero de 2018
Referencia: Respuesta a Directrices

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
 Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE
 P r e s e n t e

Una vez realizada la difusión y el análisis de las *Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior*, por parte de las diferentes áreas involucradas en la Secretaría de Educación de Guanajuato y de manera articulada con el Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, se remite en documento adjunto la respuesta a dichas directrices.

Con el compromiso de contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes a permanecer en sus escuelas y desarrollar trayectorias educativas exitosas, a fin de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se aceptan las directrices y se consideran en nuestra planificación para implementarlas en trabajo colaborativo con la federación y los diferentes subsistemas que operan en el Estado.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente


Ing. Eusebio Vega Pérez
 Secretario


 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
 México
 16 FEB 2018  0643
 Presidencia
 Junta de Gobierno

 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
 México
 16 FEB 2018 
 Dirección de Directrices
 para la Mejora de
 Instituciones y Políticas

- C.c.p. Dr. Francisco Miranda López. - Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE. Presente.
- Ing. Víctor Manuel Hernández Ramos. - Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, SEG. Presente
- Ing. José Abel Arteaga Sánchez. - Subsecretario para el Desarrollo Educativo, SEG. Presente.
- Mtro. José Roberto Cubas Carlin. - Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, INEE. Presente.
- Mtro. Juan Carlos Camacho Gómez. - Titular de la Dirección del INEE en Guanajuato, INEE. Presente.
- Mtro. Enrique Uribe Fuentes. - Director General de Evaluación Educativa. Presente.
- Mtro. David Raúl Uribe García. - Director de Evaluación de Logro y Procesos. Presente
- Archivo.

DRUG/PRCC





Secretaría de Educación

Con el compromiso de contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes a permanecer en sus escuelas y desarrollar trayectorias educativas exitosas, y a fin de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en atención al Oficio A1001-0058-2017 recibido el 19 de diciembre del año en curso, la Secretaría de Educación de Guanajuato emite su respuesta a las ***Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior.***

Cabe mencionar, que se dio difusión a las Directrices a través del sitio web de la Secretaría; asimismo, nos coordinamos con la Dirección del INEE en el Estado para presentar las Directrices en el Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), integrado por los titulares de los diferentes subsistemas de educación media superior.

La respuesta se estructura de la siguiente forma: primeramente, se realizó un diagnóstico para contextualizar las dimensiones de la permanencia en educación media superior en Guanajuato. En segundo lugar, se identifica la oferta actual de programas federales y estatales que se operan desde la Secretaría que están asociados en la temática, para establecer un inventario de programas y también una línea base de las intervenciones para mejorar la permanencia en este nivel educativo. Por último, se define la parte sustantiva de la respuesta, a través de un Plan de Atención con acciones y compromisos para cada uno de los aspectos clave que integran las cinco Directrices.

1. Diagnóstico en Guanajuato

1.1 Contexto demográfico y social

Para el año 2015 la población guanajuatense de 15 a 17 años, la edad normativa para cursar la Educación Media Superior (EMS), ascendía a 339 955 habitantes (50.1% hombres y 49.9% mujeres). De este grupo, que representaba el 5.8% de la población de la entidad, casi la mitad de sus miembros (49%) residían en los municipios de León, Irapuato, Celaya y Salamanca (INEGI, 2015).

Al interior de este grupo, el 65.6% asistía a la escuela (49% hombres y 51% mujeres), y del año 2010 al 2015 su asistencia aumentó 6.9 puntos porcentuales (p.p.) (INEGI, 2010 y 2015). Cabe señalar que únicamente 3.5% de la población joven del estado se desplazaba a un municipio distinto al de su residencia para recibir instrucción escolarizada, mientras que en el resto del país lo hacían 9.4% (INEGI, 2016).

Por otro lado, 34% de los adolescentes (52% hombres y 48% mujeres) experimentaba distintos tipos de rezago educativo por su condición de no asistencia a la escuela.



Secretaría de Educación

Por su nivel de escolaridad, en 2010 los jóvenes de 15 a 19 años de edad promediaban 8.8 grados (8.6 los hombres y 8.9 las mujeres); para 2015 incrementó a 9.2 grados (9.0 los hombres y 9.3 las mujeres) (INEGI 2010 y 2015).

1.2. Dimensiones de la matrícula, acceso, tránsito, egreso y aprendizajes

En el ciclo 2017-2018, en las modalidades escolarizada, mixta y flexible que se ofrecen en el tipo de EMS de la entidad, se atienden 269 589 alumnos, de los cuales 72% están inscritos en el sostenimiento público y 28% en el privado. De acuerdo a la modalidad: 90.6% son atendidos en la modalidad escolarizada, 3.9% en la mixta y 5.5% en las no escolarizadas o flexibles.

En Guanajuato, del total del alumnado 57.6% estudia en el bachillerato general, 41.8% en bachillerato tecnológico y 0.6% en profesional técnico. Por tipo de sostenimiento de las escuelas de EMS: 36% son privadas y 64% públicas. La EMS en el estado de Guanajuato se organiza a través de 18 subsistemas, de los cuales SABES (20.3%) y Telebachillerato comunitario UVEG (27.1%), gestionan casi la mitad de las escuelas en el estado (ver Tabla 2).

Tabla 1. Escuelas y alumnos por subsistema y sostenimiento de EMS. Estado de Guanajuato
Inicio del ciclo escolar 2017-2018. (Escuelas y alumnos)

Subsistema	Escuelas			Alumnos			Total	
	Escolarizada	Mixta	No Escolarizada	Escolarizada	Mixta	No Escolarizada	Escuelas	Alumnos
CAED			11			369	11	369
CEB	2			1,262			2	1,262
CECYT IPN	1			1,183			1	1,183
CECYTEG	76			39,690			76	39,690
CETAC	15			3,756			15	3,756
CONALEP	25	4		18,172	71		29	18,243
DGETA	11	4		7,108	274		14	7,382
DGETI	37			30,353			37	30,353
EMSAD CECYTEG	7			1,515			7	1,515



Secretaría de Educación

Subsistema	Escuelas			Alumnos			Total	
	Escolarizada	Mixta	No Escolarizada	Escolarizada	Mixta	No Escolarizada	Escuelas	Alumnos
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN	1			1,363			1	1,363
PARTICULAR	416	48	3	63,438	6,933	2,222	467	72,593
PREFECO	6			2,951			6	2,951
PREPARATORIA ABIERTA			1			12,319	1	12,319
SABES	265			39,901			265	39,901
TÉCNICO MEDIO OTROS ESTATAL	4			240			4	240
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO UVEG	353		1	18,648		43	354	18,691
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	15			14,583			15	14,583
UVEG		1			3,195		1	3,195
Total general	1,234	57	16	244,163	10,473	14,953	1,307	269,589

Fuente: SEG. Estadística oficial de inicio del ciclo escolar 2017-2018. Datos preliminares.

En el periodo comprendido entre los ciclos escolares 2012-2013 a 2017-2018, el crecimiento de la EMS en el estado ha ocurrido predominantemente en el sostenimiento público: el número de alumnos atendidos en instituciones públicas aumentó 42.5% y la cobertura en 17 p.p., mientras que para el sostenimiento particular respectivamente fue de 19.2% y 4 p.p.

La diversidad de subsistemas y modalidades de atención en la EMS en Guanajuato, durante la segunda mitad de la década de 1990 y lo que va del presente siglo, ha representado una fortaleza que permitió extender la cobertura a todos los municipios de la entidad, con opciones educativas acordes a las características socioeconómicas de las regiones donde se asienta.



Secretaría de Educación

1.3. Acceso y tránsito

Al pasar de 188 866 a 254 636 alumnos entre los ciclos 2012-2013 a 2017-2018, la matrícula escolarizada y mixta de la EMS creció 34.8%. En este mismo lapso, la cobertura incrementó 21 puntos. Por género, el avance en las tasas brutas de las mujeres aumentó de 54.6 a 77.9%; y entre los hombres pasó de 53.1 a 72.3% (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cobertura en EMS por ciclo escolar según sexo. Estado de Guanajuato
Ciclos escolares 2012-2013 a 2017-2018. (Porcentaje)*

Ciclo Escolar	Matrícula	Población 15 a 17 años	Cobertura		
			Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2012-2013	188,866	350,740	53.8	53.1	54.6
2013-2014	207,791	350,709	59.2	58.7	59.8
2014-2015	213,517	349,672	61.1	59.8	62.4
2015-2016	230,192	346,948	66.3	64.7	68.0
2016-2017	233,855	343,053	68.2	66.1	70.3
2017-2018	254,636	339,322	75.0	72.3	77.9

* Solo modalidades escolarizada y mixta

Fuente: SEG. Estadística oficial de inicio de los ciclos escolares 2012-2013 al 2017-2018. Datos preliminares.

En el ciclo 2017-2018, del total de alumnos de nuevo ingreso, 82% cursan los estudios del nivel medio superior en seis subsistemas: 29.4% en bachilleratos generales particulares, 20.3% SABES, 19.7% CECYTEG, 13.9% DGETI, 8.5% CONALEP y 8.2% Telebachilleratos comunitarios (SEG, 2018). Por otra parte, del ciclo 2012-2013 al 2017-2018, la proporción de egresados de secundaria inscritos como nuevos ingresos al primer grado en EMS fue de 92.7 a 95.8%. Aunque la absorción favorece a los hombres, entre las mujeres los nuevos ingresos crecieron 48% contra 41% de los hombres (ver Tabla 3).



Secretaría de Educación

Tabla 3. Absorción a EMS por ciclo escolar según sexo. Estado de Guanajuato
Ciclos escolares 2012 a 2017. (Porcentaje)*

Ciclo Escolar	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2012-2013	92.7	98.1	87.7
2013-2014	100.0	104.4	95.7
2014-2015	96.6	99.2	94.0
2015-2016	98.9	100.9	96.9
2016-2017	95.3	97.2	93.5
2017-2018	95.8	96.8	94.7

* Solo modalidades escolarizada y mixta

Fuente: SEG. Estadística oficial de inicio de los ciclos escolares 2012-2013 al 2017-2018. Datos preliminares.

Uno de los factores que incide en la permanencia en la EMS es la reprobación de asignaturas al final del ciclo escolar, principalmente en los dos primeros grados del nivel. Entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2016-2017, esta problemática afectaba en promedio a 29 estudiantes (35 de cada 100 hombres y 25 de cada 100 mujeres) (ver Tabla 4).

Tabla 4. Reprobación a fin de ciclo escolar en EMS por ciclo escolar según sexo. Estado de Guanajuato
Ciclos escolares 2012 a 2016. (Porcentaje)*

Ciclo Escolar	Aprobados	Reprobados	Existentes	Reprobación		
				Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2012-2013	113,664	53,048	166,712	31.8	36.4	27.5
2013-2014	127,993	52,800	180,793	29.2	33.8	24.9
2014-2015	121,679	53,385	175,064	30.5	35.6	25.7
2015-2016	130,694	57,986	188,680	30.7	36.0	25.9
2016-2017	138,895	57,528	196,423	29.3	34.9	24.2

* Solo modalidades escolarizada y mixta

Fuente: SEG. Estadística oficial de fin de los ciclos escolares 2012-2013 al 2016-2017. Datos preliminares.



Secretaría de Educación

En cuanto al abandono escolar, entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2016-2017, la proporción de alumnos que suspendió sus estudios descendió de 17 a 16.1%, lo que en el último de los ciclos equivalió a 35 936 alumnos que dejaron de asistir a la escuela en el transcurso del ciclo y su receso. Esta forma de desventaja es especialmente alta en el primer grado, y afecta principalmente a los hombres (ver Tabla 5).

Tabla 5. Abandono escolar en EMS por ciclo escolar según sexo. Estado de Guanajuato
Ciclos escolares 2012 a 2016. (Porcentaje)*

Ciclo Escolar	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2013-2014	17.0	19.8	14.3
2014-2015	15.5	17.9	13.2
2015-2016	15.9	18.8	13.1
2016-2017	16.1	18.7	13.5

*Solo modalidad escolarizada

Fuente: SEG. Estadística oficial de los ciclos escolares 2012-2013 al 2017-2018. Datos preliminares.

En lo que respecta a la eficiencia terminal, la cual valora la incidencia de la reprobación y el abandono escolar en el egreso de una generación, entre los ciclos 2013-2014 y 2016-2017 la proporción de alumnos de las modalidades escolarizadas que realiza y termina estos estudios en el tiempo establecido creció de 61.5 a 63% (1.5 p.p.). En el nivel medio superior, egresar oportunamente es una ventaja predominantemente femenina. En el periodo señalado, la eficiencia terminal de los hombres -aunque mejora de 51.6 a 57.5%- continuó siendo inferior en comparación con la eficiencia terminal de las mujeres, que pasó de 59.6 a 68.6%. (ver Tabla 6).

Tabla 6. Eficiencia terminal en EMS por ciclo escolar según sexo. Estado de Guanajuato
Ciclos escolares 2012 a 2016. (Porcentaje)*

Ciclo Escolar	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2012-2013	55.5	51.6	59.6
2013-2014	61.5	57.3	65.9
2014-2015	58.6	54.4	62.9



Secretaría de Educación

2015-2016	58.5	53.0	64.1
2016-2017	63.0	57.5	68.6

*Solo modalidad escolarizada

Fuente: SEG. Estadística oficial de los ciclos escolares 2012-2013 al 2017-2018. Datos preliminares.

1.4. Resultados de aprendizaje

En los resultados 2017 del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes en su modalidad Evaluación de Logro Referida al Sistema Educativo Nacional (PLANEA Elsen)¹, para el estado de Guanajuato, del total de los alumnos evaluados el 32.2% en el nivel I y 29.4% en el nivel II en Lenguaje y comunicación; y en Matemáticas los mismos niveles los demuestran 87% de los evaluados (61.7% en el nivel I y 25.3% en el nivel II) (PLANEA Elsen, 2017), estos datos se consideran la línea base para las futuras aplicaciones.

2. Plan de atención.

Con base en el diagnóstico enfocado en el contexto guanajuatense, desde la Secretaría de Educación se consideran pertinentes las Directrices formuladas por el INEE. Efectivamente, el abandono escolar es el reflejo de diversas causas, “es el resultado de los distintos problemas de coordinación y de segmentación institucional que se observan entre los distintos subsistemas que lo conforman, así como de los problemas observados en la formación docente, las interacciones pedagógicas en las clases, la tutoría académica, el currículum y la infraestructura y el equipamiento escolar, entre otros. Por ello, mejorar las condiciones y la pertinencia de la oferta educativa debe, al mismo tiempo, mejorar la permanencia de los estudiantes y de su aprendizaje. Así, para hacer efectivo el derecho a la educación obligatoria, habrá que lograr, no sólo abatir el abandono escolar de los estudiantes, sino reformar paulatinamente al sistema” (INEE, 2018: 10).

Una de las líneas principales de la actual administración en Guanajuato, se ha enfocado en incrementar la cobertura en el nivel medio superior; asimismo, se está trabajando en la retención y la mejora de los aprendizajes. La Secretaría trabaja de manera articulada con el CEPPEMS, y para atender el tema de las Directrices en cuestión, específicamente con la Comisión Especial de Deserción y de Calidad.

¹ Estos resultados no son comparables con los de otras aplicaciones, pero sí con las posteriores.



Secretaría de Educación

Cabe mencionar que la SEG está colaborando con la Comisión Especial de Deserción de la CEPPEMS en las acciones que se propongan para la prevención y atención al abandono escolar, como son: seguimiento a las trayectorias de las cohortes generacionales: 2015-2018, 2016-2019 y 2017-2020; encuesta de deserción; encuesta sobre salud integral; focalización de planteles con mayores índices de abandono; acciones exitosas de los Subsistemas en los programas Construye T y Yo no abandono; sistema de monitoreo para control de inasistencias; y fortalecimiento de los programas Construye T y Yo no abandono.

Asimismo, se están implementado diversos programas de orden federal, como la *Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior*, el *Movimiento Yo No Abandono*, *Construye T*, *Programa de Becas de Educación Media Superior*, entre otros. Y se implementan los proyectos estatales: *Atención a la reprobación y deserción en media superior*, *Atención de Trayectorias Escolares en Riesgo de Media Superior (ATRAER MS)*, *Examen único para el ingreso a la Educación Media Superior (EXUMS)*, *Aprender a Convivir*, *Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa 2. Módulo de Evaluación Institucional en Media Superior (MEVIMS)*.

Estos programas y proyectos nos permiten establecer una línea base sobre las intervenciones que actualmente se tienen en el estado; además nos permite diseñar mejoras, complementos y plantear nuevos esquemas para incidir favorablemente en el corto y mediano plazo en la permanencia de los alumnos.

Enseguida se da respuesta a las directrices, especificando en cada aspecto de mejora las acciones que requieren apoyo y/o que es competencia de la federación; asimismo, se indican las acciones que se están realizando o que se proponen realizar, desde la Secretaría de Educación de Guanajuato.

2.1. Directriz 1

Directriz no. 1	<i>Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.</i>
Propósito:	<i>Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional.</i>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
<p>1. Establecer lineamientos, procedimientos y recursos para que cada plantel garantice la permanencia escolar de los jóvenes.</p>	<p>Emitir Lineamientos Marco para la Implementación efectiva de la Tutoría Académica en los planteles de Educación Media Superior.</p>	<p>Modificar los lineamientos de los subsistemas con base en los <i>Lineamientos Marco para la Operación de Cuerpos Colegiados Docentes en el nivel Medio Superior</i>, y difundirlos dentro de los Subsistemas, para que todos los subsistemas de EMS cuenten con tutores académicos o docentes que realicen dicha función, y contribuyan a una detección temprana de posibles desertores.</p>
	<p>Dar seguimiento a la implementación del Movimiento Yo No Abandono con las escuelas federales.</p>	<p>Establecimiento y difusión de protocolos para la prevención y atención del abandono. Dar seguimiento a los Planes de Mejora.</p>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
<p>2. Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles con un enfoque de equidad e inclusión educativa.</p>	<p>Incluir en la Agenda de las Sesiones del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) el seguimiento de los acuerdos, para la portabilidad y revalidación de planes y programas de estudios entre subsistemas de Educación Media Superior.</p>	<p>Realizar un diagnóstico general de los materiales de estudio y mecanismos de evaluación que se aplican en los CAED en los Estados, a fin de determinar las adecuaciones curriculares y de evaluación necesarias para la atención de la población con discapacidad.</p> <p>Difundir información a los subsistemas, Equipo Directivo de la SEG, Directores Generales de OPD's públicos, representantes de la Federación, con el fin de asumir acuerdos y compromisos en beneficio de la permanencia de estudiantes en EMS.</p> <hr/> <p>Colaborar con la Comisión Especial de Deserción de la CEPPEMS en las acciones que se propongan para la prevención y atención al abandono escolar.</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
<p>3. Fortalecer a los órganos colegiados de decisión para acordar mejoras en el presupuesto y acciones de flexibilización curricular.</p>	<p>Fortalecer en la agenda del SINEMS los temas de portabilidad, tutorías, becas de manutención, programas de fortalecimiento a la permanencia que ya son parte de los sistemas escolarizados.</p>	<p>Promover líneas de acción para que los Órganos Colegiados de decisión (CEPPEMS) incluyan temas vinculados a presupuesto y acciones de flexibilización curricular.</p> <p>Consejos directivos de los OPDs que validan la planeación estratégica y presupuestal.</p>
	<p>Destinar presupuesto para el desarrollo de estrategias locales del Movimiento Yo No Abandono</p>	<p>Promover entre los subsistemas públicos la revisión curricular para la equivalencia, portabilidad y tránsito entre subsistemas.</p> <p>Colaborar con la Comisión de Cobertura de la CEPPEMS, en la revisión curricular para equivalencia, portabilidad y tránsito entre subsistemas.</p>
<p>4. Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar la permanencia escolar.</p>	<p>Considerar a las modalidades no escolarizadas en los programas de apoyo para la manutención de estudiantes de media superior en edad típica, así como otros programas de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, con la finalidad de atender la vulnerabilidad económica.</p>	<p>Hacer las gestiones para flexibilizar el esquema de apoyos considerando que los sistemas no escolarizados no tienen periodos escolares, ni grupos en aulas.</p> <p>Realizar alianzas con las Cámaras, Parques Industriales y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, con la finalidad de promocionar y posicionar el modelo de</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
	<p>Fortalecer esquemas de articulación con el sector empresarial –MMFD, con el propósito de impulsar su participación en el modelo.</p> <p>Generar estrategias y/o convenios de colaboración para, a través de otras Dependencias, impulsar el incremento en el grado escolar de los padres de familia.</p>	<p>formación dual para motivar la permanencia de los jóvenes en la EMS.</p> <p>Promover una red intersectorial para prevenir el abandono escolar, en colaboración con la CEPPEMS.</p>
<p><i>5. Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.</i></p>	<p>Considerar a las modalidades no escolarizadas, como el caso de Preparatoria Abierta, dentro de los programas de becas con finalidades de manutención.</p> <p>Simplificar criterios y procedimientos para el acceso a los programas de becas. Ampliar la cobertura del PROBEMS</p> <p>Dar acceso a los programas de becas a estudiantes de ofertas no escolarizadas</p>	<p>Elaborar un esquema que contemple a los sistemas no escolarizados (aunque no tienen periodos escolares), para que los estudiantes puedan obtener algún apoyo económico en su trayecto formativo.</p> <p>Difundir de forma oportuna los programas de becas estatales y nacionales dirigidos a la Educación Media Superior.</p>
<p><i>6. Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios</i></p>	<p>Establecer políticas de homologación de los sistemas de control escolar.</p> <p>Desarrollar una plataforma entre los subsistemas de modalidad escolarizada, para que subsistemas de modalidad no escolarizada</p>	<p>Diseño e implementación del proyecto estatal de control escolar en media superior para proporcionar información de las trayectorias escolares.</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
	puedan identificar alumnos desertores y recuperarlos.	
<i>7. Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema.</i>	Apoyar el desarrollo de la investigación local sobre el tema de abandono escolar.	Fomentar con las instituciones educativas de nivel superior, la investigación en temas de trayectorias educativas en media superior.
<i>8. Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación.</i>	-----	Desarrollar una plataforma digital estatal con información, recursos y servicios de orientación para alumnos, docentes y padres de familia; e incluir foros de discusión entre las comunidades escolares, que permitan conocer las mejores prácticas para identificar a alumnos en riesgo de abandono y brindar seguimiento oportuno, así como realizar realimentación de las mejores estrategias de enseñanza de acuerdo a los distintos contextos escolares, regionales y sociales.
<i>9. Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la</i>	Continuar con la aplicación de las evaluaciones estandarizadas, y compartir los resultados desagregados, para el análisis a nivel estatal y por plantel.	Implementar el curso <i>Fortalece tus competencias en comprensión lectora y matemáticas.</i>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
<p><i>nivelación académica de los estudiantes.</i></p>		<p>Difundir el <i>Kahn Academy</i> y videos clases de COSDAC Difusión de simuladores de examen de ingreso (EXANI I, COSDAC, entre otros)</p> <hr/> <p>Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa 2. Módulo de Evaluación Institucional en Media Superior (MEVIMS).</p> <p>Realizar las jornadas de análisis y uso de resultados de evaluaciones e indicadores de trayectorias educativas, en coordinación con CEPPEMS, con el fin de promover el análisis y explotación de la información del EXANI I, PLANEA e indicadores educativos.</p>
<p><i>10. Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.</i></p>	<p>Avanzar en la homologación y simplificación de los sistemas de alerta temprana.</p> <p>Considerar la adecuación curricular de los programas, materiales educativos y evaluación de la población con discapacidad en el subsistema de Preparatoria Abierta (CAED).</p> <p>Flexibilizar las Reglas de Operación de los CAED, ya que actualmente solamente pueden abrirse en CECyTE y IECA.</p>	<p>Gestionar el incremento de presupuesto anual para desplegar la estrategia: <i>Atención a las Trayectorias Escolares de Alumnado en Riesgo (ATRAER)</i></p> <p>Continuar con la implementación del Examen único para el ingreso a la Educación Media Superior (EXUMS).</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
	Generar más estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad en el nivel medio superior.	

2.2. Directriz 2

Directriz no. 2	<i>Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.</i>
Propósito:	<i>Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>[Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal]</i>	Acción y/o Meta <i>[Proponer con las áreas responsables, un plan de intervención y seguimiento a las directrices]</i>
1. Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas.	Construir, con un enfoque de equidad e inclusión de manera colegiada en el Sistema Nacional de Educación Media Superior y en los subsistemas de EMS, los lineamientos marco para la implementación efectiva de la tutoría académica en los planteles de la EMS.	Considerar dentro de la normatividad de la tutoría académica, las características de las modalidades no escolarizadas; e iniciar, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas correspondientes en cada subsistema para garantizar mayor precisión en los objetivos,

		funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles, con el fin de favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes.
2. Consolidar las tutorías académicas bajo un enfoque preventivo.	-----	Generar una línea base acerca de las tutorías en EMS a través de un diagnóstico.
3. Reforzar el fortalecimiento profesional del personal que realiza Tutorías académicas.	-----	Difundir la oferta de cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua de COSDAC en todos los planteles públicos de EMS, y emitir recomendaciones de cursos para fortalecer las competencias de los tutores académicos y con ello realizar tutorías académicas efectivas.
4. Impulsar Academias de Tutorías para reforzar las competencias en esta función.	-----	Gestionar al seno de la CEPPEMS la articulación y criterios mínimos para implementar el esquema de tutorías en los planteles de EMS.
5. Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas.	-----	Generar y difundir un banco de herramientas tutoriales (en la plataforma que será diseñada).
6. Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.	-----	Realizar un encuentro anual en donde se difundan las buenas prácticas con directivos y docentes.

7. <i>Desarrollar un modelo de gestión de tutoría académica acorde a los distintos contextos socioeducativos.</i>	Establecer modelos de tutoría para TBC.	Gestionar al seno de la CEPPEMS la articulación y criterios mínimos para implementar el esquema de tutorías en los planteles de EMS.
8. <i>Impulsar la investigación, el conocimiento y las buenas prácticas para afianzar modelos eficaces de tutorías académicas.</i>	-----	Integrar banco de buenas prácticas con directivos y docentes, y compartirlas en eventos y plataforma.

2.3. Directriz 3

Directriz no. 3	<i>Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</i>
Propósito:	<i>Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
1. <i>Impulsar la formación pedagógica y didáctica en los programas de grado y posgrado de las distintas carreras universitarias.</i>	-----	Difundir la oferta de grados y posgrados en el estado, para impulsar la formación pedagógica y didáctica para docencia en EMS.



Secretaría de Educación

<p>2. <i>Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje con los jóvenes.</i></p>	<p>Fortalecer la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, con una oferta de cursos dirigidos a la mejora de las interacciones entre docentes y alumnos, incluyendo aspectos relacionados a las áreas disciplinares de la EMS.</p>	<p>Promover en los docentes de EMS, los programas de emprendimiento, formación dual y uso didáctico de la tableta digital.</p> <p>Impulsar y dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, para que los docentes de nuevo ingreso de los subsistemas del Estado participen, especialmente en los cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</p>
	<p>-----</p>	<p>Generar y difundir un banco de herramientas para el aprendizaje (en la plataforma que será diseñada).</p> <p>Impartir el Taller <i>Desarrollando mis habilidades socioemocionales, promuevo la paz</i>, con el cual se dará asesoría a docentes en la promoción de la cultura de la paz y desarrollo de habilidades socioemocionales con apego al nuevo modelo educativo, para impulsar la convivencia escolar pacífica al interior de los planteles de EMS. Con lo anterior se busca que los docentes generen un ambiente óptimo para elevar el desempeño académico de los alumnos.</p>

<p>3. <i>Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.</i></p>	<p>-----</p>	<p>Generar y difundir herramientas y metodologías para el trabajo en grupos de alta densidad (en la plataforma que será diseñada).</p>
<p>4. <i>Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes.</i></p>	<p>Establecer como acuerdo en el SINEMS, que todos los planteles del nivel medio superior organicen e implementen grupos de apoyo socioemocional para los estudiantes.</p>	<p>Orientar el trabajo de las academias del tipo medio superior, con el fin de que establezcan estrategias para favorecer las trayectorias educativas y el logro de aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades emergentes que tenga el sistema educativo y la población estudiantil.</p> <p>Capacitar a directores y docentes sobre la promoción de ambientes de convivencia escolar pacíficos que beneficien a toda la comunidad educativa.</p> <p>Difundir las diversas plataformas para la promoción de ambientes de convivencia.</p>
<p>5. <i>Impulsar en los programas de formación continua de docentes contenidos y actividades sobre los riesgos y formas de atención del abandono escolar.</i></p>	<p>Dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua, diseñar un curso sobre los riesgos, formas de prevención y atención del abandono escolar, dirigido a los docentes de educación media superior.</p>	<p>Difundir la oferta de cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua de COSDAC.</p> <p>Emitir recomendaciones de cursos para fortalecer las competencias de los docentes.</p> <p>Impartir el Taller <i>¡Aprendiendo a mediar Conflictos, contribuyo a prevenir la violencia escolar!</i></p>



Secretaría de Educación

2.4. Directriz 4

Directriz no. 4	<i>Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.</i>
Propósito:	<i>Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
1. <i>Impulsar actividades cocurriculares que respondan a las motivaciones de los jóvenes.</i>	<p>Emprendimiento:</p> <p>Flexibilidad en los criterios de asignación de becas.</p> <p>Emisión en tiempo de las becas.</p> <p>Apoyo económico o en formación al docente para impulsar su participación.</p> <p>Campaña publicitaria a nivel nacional.</p> <p>Articulación de los egresados emprendedores del nivel superior al superior.</p> <p>Articulación con ecosistemas emprendedores a nivel nacional.</p> <p>Difusión de un mayor número de convocatorias que impulsen la participación de estudiantes emprendedores.</p> <p>Movilidad Académica</p>	<p>Emprendimiento:</p> <p>Capacitación a los docentes y coordinadores de centros emprendedores en materia del tema referido.</p> <p>Sesionar ecosistema emprendedor estatal para el impulso y desarrollo de ideas de proyecto.</p> <p>Capacitación Pitch para estudiantes participantes en centros emprendedores.</p> <p>Movilidad Académica</p> <p>Impulso a la participación de estudiantes en convocatorias.</p> <p>Otorgamiento de los apoyos a través de reglas de operación.</p>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
	<p>Apoyo económico o en especie a estudiantes y docentes. Ampliar alternativas de participación en diferentes convocatorias a nivel nacional e internacional.</p> <p>Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional Establecer las líneas de operación y ejecución de la nueva estructura del programa.</p> <p>Impulso a la Robótica Educativa Seguimiento en la participación de los subsistemas federales en las estrategias del Estado.</p> <p>Realizar convenios de colaboración con las empresas líderes en certificaciones del idioma inglés con la finalidad de obtener un certificado reconocido a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional Seguimiento, impulso, fortalecimiento y difusión al modelo en los diferentes actores participantes.</p> <p>Impulso a la Robótica Educativa Equipamiento con kits de robótica educativa a Telebachilleratos comunitarios. Organización del Torneo estatal de robótica educativa. Seguimiento y apoyo a la participación de equipos de robótica educativa en las fases nacional y mundial.</p> <p>Fortalecer el vínculo con los Parques Industriales y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con la finalidad de conocer de manera pertinente las competencias requeridas en el idioma inglés y certificar a la comunidad educativa.</p>
<p>2. <i>Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes.</i></p>	<p>Establecer políticas y criterios nacionales sobre a la acreditación en el nivel medio superior.</p>	<p>Realizar evento anual en donde se aborden las temáticas de proyecto de vida y orientación vocacional.</p> <p>Impulsar con la Comisión Especial de Deserción de la CEPPEMS la revisión de los reglamentos de los subsistemas; y generar un documento con</p>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
	<p>Solicitar a la SEMS y a los OPD's federales que revisen que sus reglamentos escolares contemplen un enfoque de DDHH y de perspectiva de género, así como "lineamientos generales" que permitan atender a lo que mandata la Ley y el Reglamento para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el estado de Guanajuato y sus municipios.</p>	<p>recomendaciones a reglamentos escolares para favorecer la permanencia.</p> <p>Instrumentar protocolos de prevención y atención de la violencia escolar para la prevención y protección de los alumnos, y que concluyan su proceso de formación.</p>
<p>3. <i>Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.</i></p>	<p>-----</p>	<p>Implementar la estrategia Piloto: <i>Jóvenes Gestores de la Convivencia Escolar</i>, mediante la cual se creará una Red de jóvenes gestores de convivencia escolar en el Estado, para que impulsen estrategias de promoción de la paz y prevención de la violencia en los planteles de EMS.</p> <p>El propósito es que los jóvenes sean los actores principales, proponiendo y participando en las acciones que se llevan a cabo en su plantel.</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
4. <i>Realizar estudios sistemáticos sobre la percepción de los estudiantes respecto a los servicios de EMS que reciben.</i>	-----	Realizar un inventario de encuestas de percepción del alumnado, en los diferentes subsistemas, incluyendo su seguimiento.
5. <i>Fortalecer las relaciones con los padres de familia para atender los riesgos de permanencia escolar.</i>	-----	<p>Promover estrategias de participación e involucramiento de los padres de familia (en la plataforma que será diseñada).</p> <p>El proyecto de convivencia escolar en Educación Media Superior “Convive Joven” cuenta con una figura importante que es el promotor de Convivencia Escolar- PROCEMS, quien en conjunto con los enlaces de convivencia escolar de los planteles de las IEMS, establece estrategias que incluyen a las madres y padres de familia a fin de que se involucren en el proceso de formación de sus hijas/os y participen en la generación de ambientes escolares libres de violencia.</p>
6. <i>Trasmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.</i>	-----	Realizar campañas de difusión con experiencias exitosas de jóvenes que a pesar de las dificultades, lograron concluir su prepa.
7. <i>Promover redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen a los jóvenes y garanticen su seguridad.</i>	-----	El proyecto Convive Joven se vincula con las dependencias e instituciones que cuentan con programas que apoyan a generar ambientes escolares pacíficos que brinden herramientas a



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
		la comunidad educativa en general, pero primordialmente a las/os alumnos. Difundir la Guía de Seguridad Escolar 2018

2.5. Directriz 5

Directriz no. 5	<i>Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.</i>	
Propósito:	<i>Promover mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales.</i>	

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
1. <i>Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.</i>	Considerar las solicitudes para promover la portabilidad de sistemas escolarizados a no escolarizados, como opción, cuando no haya retorno.	Proponer a la Dirección General de Profesiones de la SEP, que se facilite la portabilidad de los jóvenes entre los sistemas escolarizados a no escolarizados. Establecer estrategias de recuperación de jóvenes que son desertores tempranos (1er. Grado de bachillerato) para su incorporación a opciones flexibles, mediante la implementación de la fase remedial de ATRAER EMS.

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
<p>2. <i>Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular.</i></p>	<p>-----</p>	<p>Definir esquemas de convalidación de trayectos educativos para promover la portabilidad entre las opciones educativas que compartan un mismo plan de estudios.</p> <p>Establecer estrategias sobre opciones para incrementar la aceptación de ofertas flexibles.</p>
<p>3. <i>Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares.</i></p>	<p>Realizar convenios de colaboración con las empresas líderes en certificaciones tecnológicas, de inglés y laborales, con la finalidad de obtener un certificado reconocido a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Fortalecer el vínculo con los Parques Industriales y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con la finalidad de conocer de manera pertinente las competencias a certificar en la comunidad educativa</p> <p>Promover la revisión curricular para la equivalencia, portabilidad y tránsito entre subsistemas.</p> <p>Certificación de competencias laborales para jóvenes que abandonan sus estudios.</p>
<p>4. <i>Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento para favorecer la permanencia escolar.</i></p>	<p>Considerar la matrícula de los jóvenes reincorporados a sistemas no escolarizados para recibir los programas de seguimiento y acompañamiento que se desarrollen en función de la permanencia en el sistema educativo nacional.</p>	<p>Considerar dentro del sistema de información estadística de EMS los datos de los estudiantes que se incorporan a las opciones no escolarizadas (seguimiento puntual), identificando a aquellos que provienen de sistemas escolarizados, focalizar los servicios de</p>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
		<p>seguimiento y acompañamiento escolar para la población en edad escolar típica.</p> <p>Seguir apoyando económicamente a los estudiantes con el reintegro del costo de sus exámenes acreditados.</p> <p>Continuar otorgando asesorías académicas gratuitas a estudiantes de Preparatoria Abierta.</p> <p>Dar seguimiento a alumnos reincorporados</p>
<p>5. <i>Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.</i></p>	<p>-----</p>	<p>Seguir impulsando la incorporación de Centros de Asesoría dentro de Empresas, en las que se imparten Asesorías Académicas y se realiza la Gestoría de trámites administrativos de los estudiantes.</p>
<p>6. <i>Emprender campañas de difusión sobre las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</i></p>	<p>Generar una campaña a nivel nacional o destinar recurso al Estado para el diseño e implementación de campaña de información y desmitificación de las características de las modalidades no escolarizadas.</p>	<p>Seguir colaborando con las autoridades educativas del Estado en la estrategia de difusión de la Oferta Flexible de EMS (opciones de modalidad no escolarizada).</p> <p>Generar una campaña en medios de mayor demanda (redes sociales, radio, televisión) para informar sobre las opciones de reincorporación durante todo el año.</p>



Secretaría de Educación

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación	Acción y/o Meta
		Realizar campaña de difusión de oferta flexible, en el marco del EXUMS.

Glosario

CAED	Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad
CEPPEMS	Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior
DGAE	Dirección General de Atención Educativa -SEG
DGEE	Dirección General de Evaluación Educativa –SEG
DGMS	Dirección General de Media Superior –SEG
DGPE	Dirección General de Planeación y Estadística –SEG
EXUMS	Examen único para el ingreso a la Educación Media Superior
IECA	Instituto Estatal de Capacitación
PROEME	Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato
SINEMS	Sistema Nacional de Educación Media Superior



Referencias directrices

PLANEA Elsen (2017). Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes. Evaluación de Logro Referida al Sistema Educativo Nacional. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación /secretaría de Educación Pública (en) <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>. (Con acceso de febrero de 2018).

INEGI (2010). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de población y vivienda 2010 (en) www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/ (Consulta de julio de 2017). (Con acceso de febrero de 2018).

INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015 (en) www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html. (Con acceso de febrero de 2018).

INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015. Aguascalientes.

SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato. Estadística oficial de inicio de los ciclos escolares 2012-2013 al 2017-2018. Datos preliminares al 8 de febrero de 2017.